

Sentencia del Tribunal General de 28 de abril de 2016 — L'Oréal/EUIPO — Theralab (VICHY LABORATOIRES V IDÉALIA)

(Asunto T-144/15) ⁽¹⁾

[«*Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión VICHY LABORATOIRES V IDÉALIA — Marca denominativa anterior de la Unión IDEALINA — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009*»]

(2016/C 211/64)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: L'Oréal (París, Francia) (representante: J. Sena Mioludo, abogado)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (representante: A. Lukošūūtė, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Theralab — Produtos Farmacêuticos e Nutracêuticos, Lda (Viseu, Portugal)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 22 de enero de 2015 (asunto R 1097/2014-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Theralab — Produtos Farmacêuticos e Nutracêuticos y L'Oréal.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a L'Oréal, SA.

⁽¹⁾ DO C 171 de 26.5.2015.

Auto del Tribunal General de 21 de abril de 2016 — Inclusion Alliance for Europe/Comisión

(Asunto T-539/13) ⁽¹⁾

[«*Recurso de anulación — Séptimo Programa Marco para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (2007-2013) — Proyectos MARE, Senior y ECRN — Recuperación de una parte de la contribución financiera abonada — Decisión que constituye título ejecutivo — Naturaleza de los motivos invocados — Recurso en parte manifiestamente inadmisibile y en parte manifiestamente carente de todo fundamento jurídico*»]

(2016/C 211/65)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Inclusion Alliance for Europe GEIE (Bucarest, Rumanía) (representante: S. Famiani, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: L. Di Paolo y F. Moro, agentes, asistidos por D. Gullo, abogado)